



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/174/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE ENERO DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.8 referente al programa anual de adquisiciones de la integración y rendición de los informes de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del 2020, me permito hacer de su conocimiento que el Instituto Municipal del Deporte, del Municipio de Soto, Estado de Hidalgo realiza todas sus compras a través de adjudicación directa ya que se apega a lo dispuesto en el anexo 41 de del presupuesto de egreso del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

PROF. MIGUEL ÁNGEL IBARRA CASTAÑEDA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo

Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo  
Prof. Antonio Chávez Ibarra no. 101 col. Carlos Roviroso, teléfono 71 67511

 Instituto Municipal del Deporte Pachuca  @INMUDE\_PACHUCA

# Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2020

Montos máximos y modo de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios



## Anexo 41

Modo de adjudicación	Monto mínimo	Monto máximo
Adjudicación directa	\$1.00	\$64,200.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$64,201.00	\$181,900.00
Licitación pública	\$181,901.00 en adelante	

Nota: Montos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.